

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

196**MADRID NÚMERO 14**EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.583 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Luis Eduardo Pérez Arias Camisón, contra la empresa “Basicarne, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado acta de suspensión y nuevo señalamiento, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Acta

En Madrid, a 16 de febrero de 2010.—Ante la ilustrísima magistrada-juez de este Juzgado de lo social número 14, doña María del Carmen Rodrigo Saiz, y con mi asistencia, la secretaria judicial, doña María Ángeles Charriel Ardebol, comparecen: como demandante, don Luis Eduardo Pérez Arias Camisón, con documento nacional de identidad número 24400901-V, asistido por la letrada doña María Cruz Espartosa Alonso, colegiada número 43.170, y como demandada, “Basicarne, Sociedad Limitada”, que no comparece, no constando citada en forma.

Ambas partes, de común acuerdo, solicitan de este Juzgado el aplazamiento de los actos de conciliación y/o juicio.

Su señoría ilustrísima, a la vista de lo manifestado por las partes, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicio señalados y se señalan nuevamente para el día 11 de mayo de 2010, a las once horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Cítese al Fondo de Garantía Salarial, y a la demandada “Basicarne, Sociedad Limitada”, por medio de edictos.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, termina esta comparecencia, firmando esta acta los que en la misma intervienen, después de su señoría ilustrísima, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a “Basicarne, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 17 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.478/10)